



IDPAC



CIRCULAR N° 020 DE 2021

PARA: Sectores sociales, organizaciones sociales, comunitarias y de base, movimientos y expresiones LGBTI, sectores de la administración distrital y ciudadanía en general.

DE: Director general del Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal – IDPAC.

ASUNTO: Modificación al numeral 3° “CRONOGRAMA ELECTORAL” de la circular 17 de 2021 que establece los “Lineamientos generales para el uso de la plataforma VOTEC en la elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT para el periodo 2021-2023”.

FECHA: 09 de septiembre de 2021

De conformidad con lo establecido en el literal b del artículo 10 del Acuerdo Distrital 371 de 2009, en armonía con lo dispuesto en el literal j del artículo 53 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y teniendo en cuenta que en sesión plena del Consejo Consultivo Distrital LGBT celebrada el pasado 21 de julio de 2021, se acordó que la elección de los consejeros y consejeras de esta instancia de participación se realizará de forma virtual a través de la plataforma VOTEC que administra el IDPAC.

Mediante Circular 17 de 9 de agosto de 2021 se adoptaron y divulgaron los “Lineamientos generales para el uso de la plataforma VOTEC en la elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT para el periodo 2021-2023” incorporando el cronograma electoral para el desarrollo del proceso.

Revisado el avance del proceso, resulta pertinente extender el plazo de inscripción de candidatos y candidatas interesados(as) en hacer parte del Consejo Consultivo Distrital LGBT con el fin de ampliar la divulgación y promover una mayor participación. En este sentido procede modificar el cronograma electoral, el cual quedará en los siguientes términos:

3. CRONOGRAMA ELECTORAL

CRONOGRAMA DE ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL LGBT 2021-2023		
	ACTIVIDADES	FECHAS
ETAPA PRELECTORAL	1. Estrategia de comunicaciones	01/08/21 al 31/10/2021
	2. Inscripción de candidatos y candidatas	10/08/2021 al 17/09/2021
	3. Subsanación de documentos candidatos y candidatas	Del 20 al 24/09/2021
	4. Publicación de candidatos y candidatas inscritas	25/09/2021
	5. Campaña electoral	26/09/2021 al 31/10/2021
	6. Proceso de formación a candidaturas	23/10/2021
	7. Inscripción de votantes	10/08/2021 al 20/10/2021
	8. Subsanación de documentos votantes	Del 21 al 25/10/2021
JORNADA ELECTORAL	1. Jornadas de votación	Del 05 al 07/11/2021
	2. Publicación de resultados oficiales	7/11/2021
	3. Impugnación de resultados	Del 08 al 10/11/2021
	4. Publicación Resultados definitivos	11/11/2021
ETAPA PRELECTORAL	1. Notificación de resultados a la Dirección de Diversidad Sexual – Secretaría Distrital de Planeación	11/11/2021

Las demás disposiciones contenidas en la Circular N° 017 de 2021, se mantienen sin modificación alguna.

La presente Circular se firma en Bogotá D.C., el 9 de septiembre de 2021.



ALEXANDER REINA OTERO

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Hernán Alejandro Rodríguez Gutiérrez - Gerencia de Mujer y Género IDPAC

Revisó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – jefe OAJ IDPAC

Marcela Pérez Cárdenas – asesora Dirección IDPAC

Aprobó: Diana Marcela Osorio Dávila – Gerente de Mujer y Género IDPAC

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co